



PROCLAMACIÓN AUTOMÁTICA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS CONCURSOS DE ACCESO A LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS (ARTÍCULO 157 DE LOS ESTATUTOS)

Finalizado el plazo de interposición de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a miembros de la *Comisión de reclamaciones de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios* del art 157 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, la Mesa del Claustro ha acordado:

1. Proclamar de forma automática como miembros de la citada comisión a los titulares de las siguientes candidaturas presentadas, al ser en número igual o inferior al de los puestos a cubrir.
2. Proponer, en una siguiente sesión del Claustro, el sistema para cubrir las tres vacantes producidas entre los grupos de áreas: Ciencias de la Salud; Ciencias Experimentales y Técnicas; Ciencias Sociales y Jurídicas.

CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TÉCNICAS

ALFONSA GARCÍA AYALA
(C. U. Biología Celular)

CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

FAUSTINO CAVAS MARTÍNEZ
(C. U. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social)

HUMANIDADES

CONCEPCIÓN PALACIOS BERNAL
(C. U. Filología Francesa)

JOAQUÍN TOMÁS CÁNOVAS BELCHÍ
(C. U. Historia del Arte)

Murcia, 18 de mayo de 2018
José Luján Alcaraz
Presidente de la Mesa del Claustro

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia

